



Moquegua, 05 de mayo del 2017

OFICIO CIRCULAR N° 060-2017-GRM/CR/CD/CMPC

SEÑORES:

CONSEJEROS REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA:

SRITA. CLAUDIA MERCEDES PUMA CALCINA

SR. MAXIMO ROLANDO RAMOS APAZA

ABOG. MORAVIA ELIANA MELGAR CHAVEZ

SRITA. YESNANY PRISCILA QUILCO FLORES

PROF. JAVIER SABINO MAURA SALAZAR

SR. LEONEL ELOY VILLANUEVA TICONA

PROF. PEDRO JUAN VALDIVIA SANCHEZ

SR. URBANO FELIX COSSI CONDORI

DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA

PRESENTE.-

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA N° 06-2017.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que de conformidad con el Art. 13 de la Ley Nro. 29053, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley Nro. 27867, así como el Art. 52° del Reglamento Interno del Consejo Regional; convoco a Sesión Extraordinaria N° 06-2017 del Consejo Regional programado para el día lunes 08 de mayo del presente año, a las 10:00 a.m., la misma que se realizara en el Auditorio del Gobierno Regional de Moquegua, a fin de tratar la siguiente Agenda:

1. Invitación a la reunión sobre el proceso de demarcación territorial entre Moquegua y Puno en la sede de la Secretaria de Demarcación y Organización Territorial Lima.
2. Pedido de suspensión por 120 días solicitado por el ciudadano RUFINO CALCINA ARRATIA.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA



CLAUDIA MERCEDES PUMA CALCINA
CONSEJERA DELEGADA